

La **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco**  
y el **Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamxtli**

## CONVOCAN

A la comunidad científica y académica a presentar propuestas de artículos originales e inéditos para integrar la edición no. 22 de la revista:



## DERECHOS FUNDAMENTALES A DEBATE

Los textos deben de ser producto de investigaciones científicas en el ámbito de los derechos humanos y estudios de género y diversidad sexual, con el objetivo de participar en el proceso de evaluación y dictaminación para su publicación en el siguiente número de la revista que abordará la temática:

### “DERECHOS DE LA POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL”

#### BASES

##### Características del documento

El artículo debe ser original e inédito, y no estar en proceso de dictaminación en otra revista. El envío debe realizarse en formato digital en procesador de texto Word antes del 31 de marzo de 2025, al correo electrónico:

derechos.fundamentales@cedhj.org.mx, con los siguientes lineamientos:

1. Letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, con 1.5 de interlineado; diseño tamaño carta, páginas numeradas en el margen superior derecho; extensión mínima de 6,000 palabras (15 páginas) y máxima de 8,000 (20 páginas); márgenes inferior y superior de 2.5 centímetros, izquierdo y derecho de 3.0 centímetros.
2. Indicar un título preciso; un resumen con extensión máxima de 150 palabras (10 líneas); y de tres a cinco palabras clave. Además, el título, el resumen y las palabras clave deben presentarse en los idiomas español e inglés.
3. Estructurado, para su mejor comprensión, en subtítulos y, si los hubiera, en incisos y sub incisos alineados a la izquierda. Utilizar el modelo de citación APA 7.
4. Las notas a pie de página deberán indicarse dentro del texto con un superíndice arábigo y desarrolladas a pie en tamaño de 10 puntos, con interlineado múltiple.
5. En el artículo se debe omitir el nombre de quien o quienes lo escriben, o cualquier dato que permita identificarles, para garantizar la evaluación por pares ciegos. Por otro lado, en el correo electrónico de envío, se deberá adjuntar una ficha en procesador de texto Word con la siguiente información:
  - a. Nombre o nombres completos de la o el autor o de las autoras y autores
  - b. Institución de adscripción
  - c. Nombramiento Grado académico obtenido
  - d. Breve semblanza curricular (máximo 10 líneas)
  - e. Fuente de financiación de la investigación (en caso de tenerla)

Previo al envío de su información, se puede consultar el Aviso de Privacidad de la revista académica Derechos Fundamentales a Debate de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para conocer los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, al que puede acceder en:

<https://cedhj.org.mx/documentos/avisos/Aviso%20de%20Privacidad%20Integral%20de%20Instituto%20Francisco%20Tenamxtli%20CEDHJ.pdf>

##### Proceso de evaluación y dictaminación

El Comité Editorial verificará que los artículos cumplan con los requisitos de forma y se ajusten a la línea editorial de la revista. En caso de ser aceptados en el proceso de evaluación y dictaminación, se notificará a las personas autoras por correo electrónico.

Los artículos aceptados en dicho proceso serán turnados a dos integrantes del Comité Editorial para su lectura y la emisión de las observaciones que se consideren pertinentes. Éstas serán notificadas al autor o autora, quien tendrá un plazo de **30 días hábiles** para atenderlas y reenviar el texto modificado.

De ser necesario, el texto será revisado una segunda vez. Si las correcciones no son atendidas de manera satisfactoria en este segundo envío, se notificará al autor o autora que el artículo no será publicado.

Solo se publicarán los artículos que obtengan dictámenes favorables de dos evaluadores. En caso de discrepancia (un dictamen positivo y otro negativo), el texto será sometido a una tercera evaluación para emitir una decisión final.

##### Publicación de los artículos

Una vez concluido el proceso de evaluación y dictaminación por parte del Comité Editorial, se informará a las o los autores el resultado vía correo electrónico.

Los artículos aprobados serán revisados y editados por el equipo de Derechos Fundamentales a Debate. Se realizarán ajustes de estilo, ortografía, coherencia, sintaxis y formato de citación. La versión final será enviada al autor o autora para su aprobación.

Las personas autoras de los artículos aprobados para integrar la revista deberán firmar un formato de cesión de derechos al Centro de Estudios en Derechos Humanos Francisco Tenamxtli, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, para autorizar su publicación y difusión. Este formato se hará llegar al correo electrónico y deberá completarse, firmarse y enviarse escaneado a este mismo correo. No se publicará ningún artículo sin el cumplimiento de este requisito.

Para mayor información, consulta nuestro sitio web oficial o contáctanos al correo electrónico: [derechos.fundamentales@cedhj.org.mx](mailto:derechos.fundamentales@cedhj.org.mx)

